



Premios Fundación BBVA a la Conservación de la Biodiversidad

PRESENTACIÓN

Una prioridad central de la Fundación BBVA es el apoyo a la mejora del conocimiento científico, las políticas públicas y las iniciativas privadas, orientadas a conservar la riqueza biológica de nuestro planeta. Junto a esas actuaciones, la Fundación BBVA quiere contribuir a mejorar la sensibilización del conjunto de la sociedad ante el reto de la conservación del medio ambiente natural en el inicio del siglo XXI, utilizando como herramienta fundamental la difusión del mejor conocimiento disponible.

Los premios Fundación BBVA a la Conservación de la Biodiversidad representan el firme compromiso del Grupo BBVA con los objetivos del desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida, basados en el respeto y conservación del medio ambiente natural. Estos premios reconocen e incentivan la excelencia en investigación científica, las actuaciones significativas e innovadoras para la Conservación de la naturaleza y la difusión del conocimiento y sensibilización social en relación con la Conservación de la Biodiversidad.

La convocatoria 2004 de Premios Fundación BBVA a la Conservación de la Biodiversidad abarca tres modalidades:

PREMIO 2004 FUNDACIÓN BBVA

A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN BIOLOGÍA DE LA CONSERVACIÓN, que reconoce e incentiva la excelencia científica de grupos de investigación que hayan generado avances significativos del conocimiento en Biología de la Conservación. Se concederán dos premios, uno destinado a la comunidad científica española y otro a la comunidad científica latinoamericana, dotado cada uno de ellos con 230.000 Euros, además de un diploma y un símbolo artístico.

PREMIO 2004 FUNDACIÓN BBVA

A LAS ACTUACIONES EN CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, que reconoce actuaciones significativas e innovadoras de conservación del medio ambiente natural en España o en América Latina. Se concederán dos premios, cada uno de ellos de 230.000 Euros, destinados a entidades sin ánimo de lucro que hayan desarrollado iniciativas en España (un premio) o en América Latina (un premio), además de un diploma y un símbolo artístico.

PREMIO 2004 FUNDACIÓN BBVA

A LA DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO Y SENSIBILIZACIÓN EN CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, que reconoce e incentiva las actuaciones individuales orientadas a la difusión del conocimiento y sensibilización social acerca de la importancia de la Conservación de la Biodiversidad. El galardón destinado a científicos y profesionales españoles, está dotado con 80.000Euros, además de un diploma y un símbolo artístico.

Bases de la convocatoria

1. OBJETO

Con esta convocatoria, la Fundación BBVA pretende reconocer e incentivar el trabajo de los investigadores científicos, de las organizaciones públicas o privadas no lucrativas y de los profesionales que, desde distintas perspectivas y ámbitos de actuación, colaboran en preservar la biodiversidad.

Se contemplan tres modalidades de premios:

**PREMIO 2004
FUNDACIÓN BBVA
A LA INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA
EN BIOLOGÍA DE
LA CONSERVACIÓN,**

Reconocer resultados de líneas de investigación científica de excelencia, obtenidos por grupos de investigación españoles o latinoamericanos en Biología de la Conservación, y, al tiempo, contribuir a la continuidad y extensión de dicho trabajo científico.

La investigación en Biología de la Conservación tiene como objetivo fundamental contribuir a la conservación de la diversidad biológica en todas sus formas y niveles jerárquicos.

**PREMIO 2004
FUNDACIÓN BBVA
A LAS ACTUACIONES
EN CONSERVACIÓN DE
LA BIODIVERSIDAD,**

Reconocer actuaciones de alta relevancia en conservación del medio ambiente natural.

Se consideran actuaciones que hayan tenido como resultado la conservación de ecosistemas y especies amenazados en España y en América Latina, la lucha contra procesos destructivos de la naturaleza y, en general, logros contrastables en conservación de la biodiversidad¹.

**PREMIO 2004
FUNDACIÓN BBVA
A LA DIFUSIÓN
DEL CONOCIMIENTO Y
SENSIBILIZACIÓN
EN CONSERVACIÓN DE
LA BIODIVERSIDAD,**

Reconocer la labor de difusión de los conocimientos y los valores de la conservación de la naturaleza, llevada a cabo por personas físicas que, con sus actividades de comunicación y sensibilización, contribuyen a aumentar el compromiso de la sociedad con la conservación del patrimonio natural.

La actividad de difusión puede consistir en la publicación de artículos en prensa, la publicación de monografías, materiales multimedia o libros de divulgación; la elaboración, edición de reportajes y documentales en prensa, TV o radio; y la puesta en marcha de actividades innovadoras de comunicación centradas en Conservación de la Biodiversidad.

¹ Están excluidas las actuaciones de investigación, las actividades formativas y las actividades de sensibilización, que son objeto de los otros dos premios de la Fundación BBVA

2. REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

La edición 2004 de los premios a la conservación de la biodiversidad está abierta a los siguientes candidatos:

PREMIO 2004 FUNDACIÓN BBVA A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN BIOLOGÍA DE LA CONSERVACIÓN,

Los candidatos serán grupos de investigación adscritos a una Universidad o Centro Público de Investigación español ó latinoamericano, que destaquen por indicadores de excelencia objetivables por criterios y estándares internacionales.

- El grupo de investigación ha de acreditar una trayectoria de trabajo en común, desarrollada al menos en los últimos cinco años.
- El grupo de investigación tiene que encontrarse en activo.
- El grupo de investigación estará representado por un Investigador Principal, que aportará ratios de participación de los diferentes miembros del grupo.
- El grupo de investigación se considerará a los efectos de esta convocatoria adscrito al Centro de Investigación/Universidad al que pertenece el Investigador Principal.
- Ningún miembro de un grupo de investigación puede figurar en más de una candidatura de las presentadas a esta edición 2004 de los premios.

PREMIO 2004 FUNDACIÓN BBVA A LAS ACTUACIONES EN CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD,

Los candidatos serán organizaciones públicas² o privadas sin ánimo de lucro, que se hayan distinguido por logros alcanzados en los últimos cinco años en Conservación de la Biodiversidad en España o en América Latina. Las entidades participantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Estar legalmente constituidas e inscritas en el registro correspondiente.
- Contemplar entre sus objetivos institucionales la realización de actividades relacionadas con la Conservación de la Biodiversidad.
- Demostrar un mínimo de cinco años de experiencia en el ámbito de la Conservación de la Biodiversidad.

PREMIO 2004 FUNDACIÓN BBVA A LA DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO Y SENSIBILIZACIÓN EN CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD,

Podrán optar a este premio personas físicas que hayan destacado por su labor de comunicación o difusión y sensibilización acerca de los retos, amenazas y logros en conservación de la biodiversidad.

² Están excluidas las Administraciones Públicas.

3. PRESENTACIÓN DE LAS CANDIDATURAS

Las candidaturas a cada una de las modalidades de los premios 2004, deberán ser apoyadas y/o presentadas por expertos e instituciones según las siguientes opciones:

**PREMIO 2004
FUNDACIÓN BBVA
A LA INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA
EN BIOLOGÍA DE
LA CONSERVACIÓN,**

Las candidaturas deberán ser presentadas necesariamente por:

- Universidades u organismos públicos de investigación de cualquier país.
- Un grupo de al menos 5 científicos expertos en el área de cualquier país.
- Academias Nacionales de Ciencias.
- Sociedades Científicas.

**PREMIO 2004
FUNDACIÓN BBVA
A LAS ACTUACIONES
EN CONSERVACIÓN DE
LA BIODIVERSIDAD,**

Las candidaturas deberán contar con entre tres y seis expresiones de apoyo de entidades nacionales o supranacionales con competencias en conservación de la naturaleza, o con expresiones de apoyo de investigadores de reconocido prestigio. Se aportará información razonada y precisa sobre la idoneidad de la candidatura.

**PREMIO 2004
FUNDACIÓN BBVA
A LA DIFUSIÓN
DEL CONOCIMIENTO Y
SENSIBILIZACIÓN
EN CONSERVACIÓN DE
LA BIODIVERSIDAD,**

Las candidaturas deberán ser presentadas necesariamente por:

- Un grupo de al menos tres científicos de reconocida competencia.
- Sociedades científicas y/o conservacionistas.
- Agencias públicas con competencias en conservación de la naturaleza.
- Asociaciones Profesionales de Comunicación.
- Entidades sin ánimo de lucro centradas en la conservación de la biodiversidad.

Se aportará información razonada y precisa sobre la idoneidad de la candidatura.

Ninguna institución podrá presentar más de una candidatura y ningún candidato podrá figurar en más de una candidatura.

4. DOCUMENTACIÓN, LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS CANDIDATURAS

Todas las candidaturas deberán presentarse siguiendo los correspondientes formularios de la FUNDACIÓN BBVA, que deberán ir acompañados de la documentación indicada en los mismos. Los formularios y bases de la convocatoria pueden solicitarse a la FUNDACIÓN BBVA, en la dirección convocatorias@fbbva.es o descargados de la página web de la FUNDACIÓN BBVA, www.fbbva.es.

Las propuestas de candidatura deben presentarse en papel (original y copia) y en soporte electrónico (CD o disquete) en un único envío a la Fundación BBVA, en Bilbao (Gran Vía, 12. 48001 Bilbao) o en Madrid (Pº de Recoletos, 10. 28001 Madrid), indicando en el sobre PREMIOS CONSERVACIÓN 2004.

El plazo de presentación de candidaturas finaliza el día 30 de Julio de 2.004 a las 14h. (Las propuestas tienen que estar en la sede de la Fundación BBVA el día 30 de Julio, antes de las 14h).

Las propuestas de candidatura constarán exclusivamente de los siguientes documentos, atendiendo en cada caso a la modalidad del premio considerado:

PREMIO 2004 FUNDACIÓN BBVA A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN BIOLOGÍA DE LA CONSERVACIÓN,

- Propuesta de candidatura dirigida al Secretario del Jurado del PREMIO 2004 FUNDACIÓN BBVA A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN BIOLOGÍA DE LA CONSERVACIÓN aportada y firmada por el máximo representante de la institución que presenta la candidatura o bien por cada uno de los científicos independientes que defienden la candidatura.
- Memoria resumida (máximo 2.000 palabras en inglés) de presentación del grupo de investigación, aportando detalle de su historial, línea de trabajo y de los principales resultados obtenidos en los últimos cinco años, así como del ratio de participación de los diferentes miembros del grupo (que será tenido en cuenta para la distribución del premio económico, en caso de obtener el galardón) presentada por el Investigador Principal.
- Descripción por parte del proponente (máximo 1.000 palabras en inglés) de los méritos del grupo para optar al premio.
- CV detallado de cada uno de los integrantes del grupo de investigación.
- Copia de los 10 trabajos conjuntos publicados, de mayor relevancia internacional obtenidos en los últimos diez años.

PREMIO 2004 FUNDACIÓN BBVA A LAS ACTUACIONES EN CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD,

- Propuesta de candidatura dirigida al Secretario del Jurado del PREMIO 2004 FUNDACIÓN BBVA A LAS ACTUACIONES EN CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, aportada y firmada por el máximo representante de la institución que presenta la candidatura.
- Justificación de la nominación por parte de las instituciones y/o expertos que apoyan la candidatura con las correspondientes firmas.
- Memoria resumida (máximo 2.000 palabras en inglés) de la actua-

ción llevada a cabo, incluyendo datos de los recursos aplicados y de las fuentes de financiación obtenidas.

- Descripción de los resultados obtenidos y evidencia del impacto de los mismos, aportando indicadores (máximo 2.000 palabras en inglés).
- CV detallado de los principales ejecutores de la actuación, identificando la persona de contacto a efectos de la presente convocatoria.
- Memoria descriptiva de la organización que ha llevado a cabo la actuación, aportando datos de su actividad en los últimos cinco años (máximo 2.000 palabras en inglés), enumerando los proyectos realizados en los últimos cinco años y los programados para el futuro.
- Copia de la documentación que acredite la actuación desarrollada.

(*) Las entidades que resulten seleccionadas, deberán aportar , tras la resolución ,la siguiente documentación:

- Copia de la inscripción de la entidad en el registro correspondiente.
- Copia de los estatutos.
- Copia de la identificación fiscal.
- Justificante de la conformidad de los órganos de gobierno de la entidad de la presentación de la candidatura.
- Certificado emitido por las autoridades fiscales, acreditativo de que tienen reconocido el carácter de institución benéfica o de institución sin ánimo de lucro.

**PREMIO 2004
FUNDACIÓN BBVA
A LA DIFUSIÓN
DEL CONOCIMIENTO Y
SENSIBILIZACIÓN
EN CONSERVACIÓN DE
LA BIODIVERSIDAD,**

- Propuesta de candidatura dirigida al Secretario del Jurado del PREMIO 2004 FUNDACIÓN BBVA A LA DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO Y SENSIBILIZACIÓN EN CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, aportada y firmada por el máximo representante de la institución que presenta la candidatura, o bien por cada uno de los científicos independientes que apoyan la candidatura.
- Memoria resumida (máximo 2.000 palabras en inglés) de la actividad de difusión científica llevada a cabo, dando cuenta de sus principales resultados, presentada por el candidato.
- Descripción por parte del proponente (máximo 1.000 palabras en inglés) de los méritos del candidato para optar al premio.
- CV detallado del candidato.
- Copia de los materiales o evidencia de las actividades desarrolladas en los últimos cinco años.

La Fundación BBVA garantiza la confidencialidad de la documentación, que será archivada tras la concesión de los premios.

5. CONTENIDO DE LOS PREMIOS

Las características de los premios en cada una de las modalidades son las siguientes:

PREMIO 2004 FUNDACIÓN BBVA A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN BIOLOGÍA DE LA CONSERVACIÓN,

Existirán dos premios, uno para un grupo de investigación español y otro para un grupo de investigación latinoamericano.

• Cada uno de los premios tiene una dotación económica de 230.000 Euros, de los cuales:

- los integrantes del grupo investigador recibirán de forma nominal un 50% en reconocimiento al mérito y valor de la labor investigadora llevada a cabo por cada uno de ellos, y se librarán tras su aceptación expresa, a favor de dichos investigadores según los ratios indicados en la propuesta de la candidatura.
- El 50% restante se librarán a favor de la entidad donde se desarrolla la actividad científica y su destino será dar apoyo a la actividad investigadora del grupo.

Adicionalmente, se hará una entrega de un símbolo artístico y un diploma a los premiados.

• Una vez propuesto y aceptado el premio, el grupo premiado informará a la FUNDACIÓN BBVA sobre la actividad investigadora a desarrollar. El Grupo investigador dispondrá de la ayuda, según su mejor criterio orientado al cumplimiento de los objetivos del plan de trabajo propuesto y de acuerdo con las normas de administración de la entidad.

• El grupo de investigación se comprometerá a indicar que es receptor del Premio FUNDACIÓN BBVA en los agradecimientos de las publicaciones que genere y se hayan beneficiado del premio. Asimismo comunicará a la FUNDACIÓN BBVA la producción científica relacionada con el premio y acompañará copia de las citadas publicaciones.

• El grupo galardonado deberá estar presente en el acto de entrega de los premios.

PREMIO 2004 FUNDACIÓN BBVA A LAS ACTUACIONES EN CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD,

Existirán dos premios, uno para actuaciones desarrolladas en España y otro para actuaciones desarrolladas en América Latina.

• Cada uno de los premios a otorgar cuenta con una dotación económica de 230.000 Euros. Se hará entrega también de un símbolo artístico y un diploma.

• Una vez propuesto y aceptado el premio, la entidad galardonada deberá aportar la documentación adicional mencionada en el punto 4 y la FUNDACIÓN BBVA librarán la totalidad del premio a favor de la entidad premiada.

• La entidad premiada se compromete a hacer pública la recepción del premio FUNDACIÓN BBVA y estará presente en el acto de entrega de los premios.

**PREMIO 2004
FUNDACIÓN BBVA
A LA DIFUSIÓN
DEL CONOCIMIENTO Y
SENSIBILIZACIÓN
EN CONSERVACIÓN DE
LA BIODIVERSIDAD,**

El premio cuenta con una dotación económica de 80.000 Euros, un símbolo artístico y un diploma.

Una vez propuesto y aceptado el premio, la FUNDACIÓN BBVA librerá la totalidad del premio a favor del galardonado.

El galardonado deberá estar presente en el acto de entrega de los premios.

Todos los premios, en cualquiera de sus modalidades, y en su caso, estarán sujetos a las retenciones e impuestos que estipule la legislación vigente, los cuales serán detraídos de la dotación económica que corresponda a los mismos.

6. CRITERIOS Y PROCESO DE EVALUACIÓN

Todas las candidaturas presentadas con la documentación requerida en estas Bases serán valoradas por un panel de expertos, designado al efecto por la FUNDACIÓN BBVA, que realizará una preselección de las propuestas. Sobre la base de esa preselección, un Jurado compuesto por destacados expertos conservacionistas seleccionará las candidaturas a ser premiadas.

Los criterios para la evaluación de las candidaturas, en las distintas modalidades, serán los siguientes:

PREMIO 2004 FUNDACIÓN BBVA A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN BIOLOGÍA DE LA CONSERVACIÓN,

Criterios de evaluación:

- Excelencia de la investigación realizada.
- Significación de la contribución al avance del conocimiento en Biología de la Conservación.
- Reconocimiento y relevancia internacional de la labor investigadora.

Dichos criterios podrán valorarse atendiendo a la cantidad y calidad de:

- Publicaciones científicas internacionales generadas por el grupo de investigación e impacto de las mismas.
- Proyectos nacionales e internacionales liderados por el grupo de investigación.
- Méritos científicos de los integrantes del grupo de investigación según indicadores de calidad objetivables.

PREMIO 2004 FUNDACIÓN BBVA A LAS ACTUACIONES EN CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD,

Criterios de evaluación:

- Impacto y contribución de la actuación a la conservación del medio natural.
- Innovación y originalidad de la actuación.
- Excelencia en el desempeño y desarrollo de la actuación.

Dichos criterios podrán valorarse atendiendo a:

- Reconocimiento por entidades o científicos con competencia en conservación de la naturaleza.
- Efectividad de la actuación.
- Originalidad.
- Nivel de cooperación institucional, científica y ciudadana requerida para llevar a cabo el proyecto.
- Repercusión social de la actuación.
- Recursos movilizados para llevar a cabo el proyecto.

PREMIO 2004 FUNDACIÓN BBVA A LA DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO Y SENSIBILIZACIÓN EN CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD,

Criterios de evaluación:

- Calidad y continuidad de la actividad divulgadora.
- Impacto de las actividades.
- Valoración de la calidad de los formatos utilizados.

7. JURADO

El Jurado para cada una de las modalidades de los premios estará presidido por el Director de la Fundación BBVA o persona que designe, un miembro de la Fundación BBVA, con voz pero sin voto, que actuará como secretario y seis vocales investigadores y/o profesionales de méritos relevantes y reconocido prestigio, nacionales o extranjeros, nombrados por el presidente del jurado, previa consulta con instituciones públicas.

La decisión del Jurado se tomará por mayoría simple. El Jurado podrá declarar desiertos total o parcialmente los premios. El fallo del Jurado será inapelable.

Existirá un jurado para cada una de las modalidades, cuya composición será la siguiente:

**PREMIO 2004
FUNDACIÓN BBVA
A LA INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA
EN BIOLOGÍA DE
LA CONSERVACIÓN,**

El Jurado estará presidido por el Director de la FUNDACIÓN BBVA o persona que designe, y compuesto por seis vocales científicos designados por la FUNDACIÓN BBVA, en calidad de expertos independientes en Conservación de la Biodiversidad o en Investigación y adscritos a Universidades y/o Centros Públicos de investigación nacionales o extranjeros y a la Administración Pública con competencias en Investigación y/o Conservación de la Naturaleza.

**PREMIO 2004
FUNDACIÓN BBVA
A LAS ACTUACIONES
EN CONSERVACIÓN DE
LA BIODIVERSIDAD,**

El Jurado estará presidido por el Director de la FUNDACIÓN BBVA o persona que designe, y compuesto por seis vocales designados por la FUNDACIÓN BBVA, en calidad de expertos independientes en Conservación de la Biodiversidad y adscritos a Universidades y/o Centros Públicos de Investigación nacionales o extranjeros y a la Administración Pública con competencias en Conservación de la Naturaleza.

**PREMIO 2004
FUNDACIÓN BBVA
A LA DIFUSIÓN
DEL CONOCIMIENTO Y
SENSIBILIZACIÓN
EN CONSERVACIÓN DE
LA BIODIVERSIDAD,**

El Jurado estará presidido por el Director de la FUNDACIÓN BBVA o persona que designe, y compuesto por seis vocales expertos en Conservación de la Biodiversidad designados por la FUNDACIÓN BBVA.

8. RESOLUCIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS

Los premios se fallarán en los seis meses siguientes al cierre de la presente convocatoria.

La entrega de los premios tendrá lugar en un acto público organizado por la Fundación BBVA, en el que se presentarán las actividades y méritos de los galardonados.

9. ACEPTACIÓN

El hecho de concurrir a la presente convocatoria supone la aceptación de sus bases y del fallo, y la renuncia a cualquier tipo de reclamación.